

REGISTRO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO.

TOMO XXI.

CUZCO, 20 DE NOVIEMBRE DE 1869.

NUM 50.

DEPARTAMENTAL.

Continuacion del Cuadro de Preceptores y Preceptoras ultimamente nombrados en cumplimiento de la Circular de 30 de Marzo del año corriente.

PROVINCIAS.	PARROQUIAS.	PRECEPTORES.	PRECEPTORAS.
Cercado.....	Matriz.....	Juan P. Carrillo y Juan Villafuerte.....	" "
	Belen.....	José D. Andía.....	" "
	San Cristóbal.....	Ignacio Cándia.....	" "
	San Gerónimo.....	Manuel A. Pastor.....	" "
Paruro.....	Paruro.....	Andrés Beramendi.....	" "
	Colcha.....	Juan P. Maldonado.....	" "
	Paccari.....	Juan Escapadillo.....	" "
	Pillpinto.....	Simón de la Torre.....	" "
Urubamba.....	Accha.....	Fernando Urrutia.....	" "
	Urubamba.....	Juan Casiano Alvarez.....	" "
	Yucay.....	Victoriano Lerma.....	María Aurora Zuniga.
	Huallabamba.....	Andrés Meza.....	" "
Convencion.....	Maras.....	" "	Antonia Tapia.
	Bestiz.....	" "	Mercedes Rozas.

Razon de las causas ingresadas, resueltas y pendientes en el Superior Tribunal, correspondiente al mes de Octubre de 1869.

Sala 1a.

Despacho criminal.

La seguida entre D. Zenon Cuba y el Juez de la instancia de Chumbivilcas D. D. José Manuel Gamboa, por mutuas acusaciones. Ingresó en 16 de Enero de 865, y despues de resueltas varias insidencias, el 2.º interpuso la recusacion al personal del Señor Vocal Calderon, y en 13 de Julio último se completó la sala para la resolucion, recibiendo la causa á prueba por el término de ley.

La id. por el D. D. Juan Anselmo Alvarez contra D. Rufino Montesinos, por varios delitos cometidos en las elecciones populares de la provincia de Cotatambas. Ingresó en 22 de Mayo de 868: resuelta la recusacion hecha al señor Vocal Dr. Gamboa, en 15 de Octubre último se intimó al Procurador Farfan para que pague las costas procesales y personales.

La de oficio contra Mariano Parhuayo, por imputacion de uxoricidio. Ingresó en 23 de Setiembre último, resuelta en 11 de Octubre y devuelta para las subsanaciones.

La id. contra Cesareo Carmona, por delito de asonada. Ingresó en 23 de Setiembre último, resuelta en 12 de Octubre y devuelta.

La id. contra Isidro Teves, por homicidio. Ingresó en 9 de Octubre último, resuelta en 14 de id. y devuelta.

La id. contra Ignacio Bustos, por hurto. Ingresó en 25 de Setiembre último, resuelta en 12 de Octubre y devuelta para las subsanaciones.

La id. contra Carlos Campa, por delito de uxoricidio. Ingresó en 13 de Octubre último, resuelta en 20

de id. y devuelta para las subsanaciones.

La id. contra Gregorio Valencia, por heridas: resuelta en 18 de id. y devuelta.

La id. contra el ex-Prefecto D. D. José Gervasio Mercado, por impuesto de contribuciones á la casta indígena. Iniciada en 15 de Junio último, y en 12 de Octubre se ordenó que los denunciante prester sus declaraciones ante el Juez de la instancia de la provincia de Canchis, á cuyo efecto se libró despacho.

La id. contra Ciprian Farfan, por hurto. Ingresó en 22 de Octubre último, pedidos autos en 26 de id.: en tabla.

La id. contra Manuel Cruz, por injurias reales. Ingresó en 27 de Octubre último, pedidos autos en 22 de id.: en tabla.

La id. contra Petrona Rodriguez y cómplices, por homicidio. Ingresó en 21 de Octubre último, en estado de darse cuenta de la escusa del Abogado Doctor Echegaray.

La id. contra el D. D. Mariano Orihuela á instancia de D. Manuel Recharte, por sustraccion de un madero, asonada y otros. Ingresó en 7 de Octubre último: pedidos autos en 12 de id.

La id. por el señor Coronel Subprefecto é Intendente de Policia contra los Jueces de la instancia del Cercado, por abusos de autoridad. Ingresó en 9 de Junio último, y en 19 de id. se confirió traslado al 1.º de la fianza de columna pedida por los acusados.

Despacho civil.

La seguida entre D. Juan Clemente Jordan y D. Juan Mercado, sobre cobro de deuda. Ingresó en 15 de Mayo de 865, despues de sucitados varios insidentes por nuevos presentados se corrió traslado, y con la

contestacion: al voto.

La id. entre los indígenas Pedro Huacra y otros con D. José María Ardiles sobre deslinde de las tierras de Chacquepay. Ingresó en 21 de Junio de 867. En 10 de Setiembre último se libró despacho al Juez de Paz de Anta para la notificacion de las partes.

La id. entre D. Carlos Otega y D. Casimiro Castillo, sobre cumplimiento de un compromiso de venta. Ingresó en 8 de Octubre de 867: abandonada.

La querrela de despojo interpuesta por D. Mariano Estela contra el Juez de primera instancia de Paccariambo. Iniciada en 28 de Setiembre último: recibida á prueba en estado de notificarse á las partes.

La id. entre el D. D. Juan Manuel Garzon y D. Manuel Carreño sobre cobro de deuda. Ingresó en 13 de Noviembre de 868, resuelta, y por nulidad interpuesta los autos ante la Exma. Corte Suprema.

La id. entre el Presbitero D. Rafael Espinoza y D. Francisco Paredes sobre derecho á una casa. Ingresó en 5 de Abril último, pedidos autos en 17 de Julio y los autos en poder del Relator Dr. Valdivia para la relacion escrita.

La id. entre D. Marcelino Farfan y Da. Juana Olave sobre cobro de deuda. Ingresó en 15 de Abril último y con mandato para que se libre despacho al Juez de la instancia de la provincia de Urubamba, lo que se verificó en 27 del mismo.

La id. entre D. Bernavé Ponce y D. Mariano Roza Victoria por cobro de deuda. Ingresó en 22 de Octubre de 867, en 3 de Agosto último continuó la discordia, en estado de que á la otra parte se le notifique por despacho.

(Continúa)

MANIFIESTO de los ingresos y egresos de la Tesorería principal del Cuzco, correspondiente al mes de Marzo de 1869.

	Sols.	Cent		
Existencia del mes anterior.....	28,957,	48		
INGRESOS.				
<i>Alcabala de enagenaciones.</i>				
De varias personas, por el 2 p. ∞ sobre el valor de las enagenaciones de bienes raíces ocurridas en todo el presente mes.....		,168,	50	
<i>Auxilio patriótico.</i>				
De D. Juan H. Riquelme, por el 33 p. ∞ sobre el producto líquido de una capellanía conferida á su favor.....		, 2,	66	}
Del Canónigo Medio Racionero D. José Manuel Bocangel, á cuenta del 33 p. ∞ que debe pagar sobre su renta de un año.....		, 16,		
			, 18,	
<i>Contingente civil.</i>				
De la Tesorería de Lima, á cuenta de 20 000 soles que ha remitido al completo de los 100 000 soles mandados por el Supremo Gobierno, para saldar los créditos del año anterior.....	3,000,			
<i>Deudores de cuenta antigua.</i>				
Del Canonigo Medio Racionero D. Timoteo Riquelme, á cuenta de su adeudo por el 3 p. ∞ de auxilio patriótico sobre su renta de un año.....		, 16,		}
Del ex-Subprefecto de Quispicanchi D. Juan José Larrea, á cuenta de las contribuciones del semestre de Navidad de 1867....		, 16,		
			, 32,	
<i>Descuento por montepío civil.</i>				
De varios por los descuentos hechos en todo el presente mes....		,210,	37	
<i>Descuento por montepío militar.</i>				
De varios por los descuentos hechos en el presente mes.....		, 54,	80	
<i>Descuento por montepío de hacienda.</i>				
Del fiel cesante de la casa de Moneda D. Eusebio Palomino, sobre su haber de Octubre del año anterior.....		, 1,	90	
<i>Producto de p. pel sellado.</i>				
De la Receptora de esta ciudad Da. Juana Medina, á cuenta de su adeudo.....		,400,		
<i>Restituciones y reintegros.</i>				
Del Fical de la Corte Superior de Justicia D. D. Angel Ugarte, por tres haberes líquidos que se le pagaron por duplicado en 1865..		,576,		}
Del cabo 1.º invalido Mariano Villafuerte, á cuenta del exceso que percibió en años anteriores.....		, 1,	60	
Del Coronel graduado D. Manuel A. Cano, á cuenta de 184 soles 32 centavos que se le pagaron de mas en el año anterior.....		, 64,		
			,641,	60
<i>Retencion de censos y capellanías.</i>				
Del D. D. Angel Ugarte, por el completo á los tres décimos de una redencion que hizo en el año de 1865.....		, 60,		
<i>Titulos y tomas de razon.</i>				
Del D. D. Luis Figueroa Loayza, por derechos de su titulo de Juez de 1a. instancia de esta Capital.....		, 13,	80	
				38,559, 11
EGRESOS.				
<i>Gastos imprevistos.</i>				
Al Teniente Coronel D. Jose Maria Zavala, por bagajes hasta la ciudad de Arequipa, por donde marcha á Lima á dar cuenta de la comision que le dió el Supre-				
mo Gobierno.....		, 67,	25	}
Al Sargento mayor graduado D. Ramon Moreno, por bagajes de ida y regreso al pueblo de Abancay en comision del servicio..		, 16,	20	
<i>Rentas y gastos de policía.</i>				
Al Alcaide de la cárcel de esta capital, por el alumbrado del establecimiento en todo el presente mes.....				, 3, 10
<i>Acreedores por cuenta antigua.</i>				
Al Subprefecto de Chumbivilcas D. Tomas Gallegos, para el pago de haberes á los Preceptores de instruccion primaria de esa provincia, de Agosto á Diciembre del año anterior.....		,520,		}
Al Preceptor de instruccion primaria del pueblo de Ocongate, provincia de Quispicanchi D. Raimundo Aparicio, por su haber de Agosto de id id.....		, 20,		
Al Subprefecto de Canas D. Miguel Arias, para el pago de haberes á los Preceptores de instruccion primaria de esa provincia, de Agosto á Noviembre de id.....		,642,	56	
Al Colegio de Ciencias, por completo á su mensualidad de Julio de id id.....		,282,	65	
Al Subprefecto de Canchis D. Martin Alvarez, para sueldos de Preceptores de instruccion primaria por Octubre, Noviembre y Diciembre de id. id.....		,836,		
Al Preceptor del pueblo de Coror, provincia de Paruro, D. Felipe E. Esquivel, por sus haberes de Junio, Julio y Agosto de id. id.		, 60,		
Al Subprefecto de Paucartambo D. Federico Chacon, para sueldos de Preceptores de instruccion primaria por Agosto y Setiembre de id. id.....		,200,		
A D. Bruno Bolivar á cuenta de su contrata por el vestuario que mandó construir en el año anterior para Gendarmes de esta plaza.....		2,833,		
A los Colegios de Ciencias, San Antonio, de Educandas y á los Profesoras de Musica y de Obstetricia Da. Elena Benavides y Da. Emilia Rambla, por sus haberes de Octubre del año anterior.....		,901,	30	
A los empleados cesantes de la casa de Moneda D. Eusebio Palomino y D. Juan José Araujo, por pensiones de Octubre de id. id..		, 58,	80	}
Al Secretario de la Subprefectura é Intendencia de Policía D. Mariano Valdeiglesias y amanuense D. Jose G. Escobar, por haberes de Octubre de id. id.....		, 46,	66	
A 13 Preceptores de instruccion primaria de este Cereado, por haberes de Octubre del año anterior.....		,376,		
Al Medico Titular D. D. José S. Pagaza, por su haber de Octubre de id. id.....		, 40,		
A la Sociedad de Beneficencia por sus asignaciones de id. de id.		1,087,	13	
A la Preceptora de instruccion primaria de Rondocan Da. Juliana Delgado, por su haber de Agosto de id. id.....		, 34,		
A varios Preceptores de instruccion primaria de las provincias del Departamento, por haberes de Enero á Mayo de id. id.....		3,516,		
Al Preceptor de Santa Lucia D. Vicente Pareja, por su haber de id. id.....		, 20,		
A la Profesora de Musica del Colegio de Educandas Da. Elena Benavides, por sus haberes de No-				

viembre y Diciembre de id. id.	, 80,
Al Preceptor del pueblo de Oropesa D. Nicolas Santisteban, por su haber de 23 dias de Agosto de id. id.	, 13, 40
A la Preceptora del pueblo de Maras Da Toribia Flores, por haberes de Enero á Mayo de id. id.	, 120,
Al Preceptor del pueblo de Maras D. Cayetano Angulo, por sus haberes de Junio, Julio y Agosto de id. id.	, 72,
Al preceptor del pueblo de Lucere D. Antonio Miranda, por Junio y Julio de id. id.	, 40,

Corte Superior.

Al Superior Tribunal de Justicia y al Sr. Fiscal D. D. Carlos Pacheco, por gastos de escritorio del presente mes.

Estafetas de Correos por déficit.

A la Renta de Correos por su déficit de Febrero anterior y Marzo actual.

Gastos de imprenta.

Al contratista D Gregorio Arriaga, por gastos de la publicacion del Registro Oficial en Febrero anterior y Marzo actual.

Gendarmeria.

A Gendarmes de infanteria, como buena cuenta por el presente mes.

Al Subteniente D. Eleuterio Aramburú, por cancelacion de sus haberes de Enero y Febrero últimos.

A D. Nicolas Tupayachi, por valor del forraje que ministró á la caballada del Piquete de gendarmes en Febrero anterior.

A Gendarmes de infanteria, como 2.^a y 3.^a buenas cuentas por el presente mes.

A varias personas, por importe de ocho caballos que se han comprado con destino al Piquete de gendarmes.

Al Capitan D. Manuel C. de la

Rosa, por cancelacion de su haber de Enero último.

Juzgados de 1a. instancia.

Al Agente Fiscal D. D. J. Benito Montesinos, por gastos de escritorio del presente mes.

Sueldos y gastos de la Prefectura.

A la Secretaria de la Prefectura, por gastos de escritorio del presente mes.

Al Sr. Prefecto D. D. Manuel A. Zárate, por el haber que devengó desde el 18 de Enero á fin de Febrero últimos.

A los ayudantes de la Prefectura Capitan D. Francisco Charun y Teniente D. Juan Pino, por sus haberes de Febrero anterior.

Sueldos y gastos de las Subprefecturas.

A la Secretaria de la Subprefectura é Intendencia de Policia, por gastos de escritorio del presente mes.

Al Subprefecto de Abancay Sariento Mayor D. Carlos Cuello, por su haber de Febrero anterior.

Ingenieros y arquitectos.

Al Ingeniero D. Timoteo M. Jenkes, por sus haberes de Febrero anterior y Marzo actual.

Al mismo por bagages á Uribamba y á Lares.

Presidios.

A los reos del Presidio por socorros del presente mes.

A los detenidos en la Cárcel, por id. de id. id.

Pensiones de jubilacion y cesantia.

Al Juez de 1a. instancia de esta Capital jubilado D. D. Juan de Dios Perez Pacheco, por su pension de Enero último y siete dias de Diciembre.

(Continuará.)

, 26, 60

, 476, 4

, 361, 60

, 900,

, 56,

, 52, 70

1,800,

, 340,

3,184, 6

, 35, 36

, 6, 40

, 16, 65

, 478, 3

, 120,

, 5, 60

, 116,

, 250,

, 26, 80

, 117, 25

, 94, 40

, 614, 68

, 121, 60

, 270, 30

, 211, 68

, 120, 5

Manifiesto de ingresos i egrsos de las rentas de la Beneficencia del Cuzco, correspondiente al mes de Julio del presente año.

INGRESOS.

	Soles.	Cs.
Existencia que quedó en fin del mes anterior.	3,063,	79
Cobrados: ciento sesenta soles del S.ñor D. Santiago F. Baca, empozados por D. Policarpo Baca, por el canon de su finca Amancaes, de un año cumplido en 16 de Marzo último i resto anterior; i queda á deber 480 soles.	, 160,	
Id. cuatro soles de la señora Da. Maria Alvarez, por el resto del canon censitico de su finca Molino-Ceoto, de tres meses corridos desde el 21 de Noviembre de 1865 hasta el 22 de Febrero de 1866, fecha en que redimió dicho censo.	, 4,	
Id. cien soles del R. P. Capellan i Administrador del Panteon jeneral de esta ciudad F. Venancio Garcia, por el producto de los derechos del indicado Panteon, correspondientes á los meses Abril, Mayo i Junio últimos.	, 100,	
Id. cuarenta i ocho soles		

sesenta centavos por D. Manuel F. Pacheco, remitidos por la señora Superiora de la Sociedad de Caridad, como producto de las limosnas erogadas por los fieles en la próxima pasada festividad de Pentecostes.

Id. diez i nueve soles veinte centavos empozados por D. Jose Manzaneda de cuenta de D. Miguel Angulo, por los reditos al 1 p.º mensual del principal de 160 soles que tomó á mutuo de dos semestres cumplidos en 31 de Enero del presente año.

Id. dos mil ciento setenta i cuatro soles veinte i seis centavos del Tesoro Departamental, por el Tesorero del ramo D. Simon Becerra, por las mensualidades asignadas en el Presupuesto jeneral de la República vigente, partida 1020, 1023 i 1024, seccion 4.^a, correspondientes a los meses Febrero i Marzo últimos.

Id. ochocientos veinte i ocho soles treinta centavos del señor D. Julian Cano, empozados por el señor D. Timoteo Muñoz, por igual suma que el primero llegó

a deber a esta Beneficencia, por los arrendamientos de la casa calle de San Juan de Dios, de tres años cumplidos en 10 de Mayo último, mas dos meses corridos hasta el 10 del presente mes i no debe.

Id. diez soles veinte i siete centavos de D. Jose Manzaneda, por los reditos al 1 p.º mensual del principal de 342 soles 40 centavos que tomó a mutuo de tres meses corridos hasta el 15 de Octubre del año proximo pasado, fecha en que devolvió dicho principal.

Id. trescientos noventa i ocho soles, empozados por la Señora Directora del Colegio de Educandas Doña Antonina Perez, de cuenta de la Señora Doña Maria Ana Centeno, por la pension, que reconoce su finca Pucuto á esta Beneficencia, de cinco años cumplidos en 10 de Mayo último; i no debe.

Id. doscientos soles del Señor D. D. Pedro J. Monje, empozados por D. Francisco Toledo, por los arrendamientos de la hacienda Ractribamba, de un año cum-

, 48,60

, 19,20

2,174,26

, 828,30

, 10,27

, 398,

plido en 22 del mes que corre; i no debe..... ,200,
 Id. veinte i ocho soles ochenta centavos de la Señora D. Manuel Iberico, empozados por D. Juan P. Salas, por los arrendamientos del segundo patio de San Andres, de tres semestres que debió adelantar en 14 de Abril último..... , 28,80
 Id. veinte i ocho soles ochenta centavos de D. Toribio Andrade, empozados por su hija Doña María Andrade, por id. id. de las tierras de Moyoc, de dos años i resto anterior vencidos en 2 de Setiembre del año próximo pasado..... , 28,80
 Id. veinte i siete soles ochenta centavos de D. Ignacio Manzaneda, por los réditos al 4 p. 8 mensual del principal de 342 soles 40 centavos que tomó á mutuo, de ocho meses contados desde el 28 de Noviembre del año próximo pasado, hasta igual fecha del que corre, en que ha devuelto el principal; i no debe..... , 27,40
 Id. sesenta soles de D. José Salcedo de cuenta de D. Pedro Salcedo, por los arrendamientos de las tierras de Sebo la huacico, de cinco años que debió adelantar en 23 del mes que corre, i queda á deber 40 soles. . 60,

Suma de ingresos.... 7,124,42

EGRESOS.

Soles. Cs.

Pagos: cuarenta i cuatro soles ochenta centavos, al R. P. Capellan i Administrador del Panteon jeneral F. Venancio Garcia, por el haber de los empleados del espresado Panteon, correspondiente al mes de Junio inmediato pasado..... , 44,80
 Id. ciento cincuenta i nueve soles ochenta centavos al Economo Administrador del hospital del Espiritu Santo D. Mariano S. Zamalloa, por el haber de los empleados del espresado hospital, correspondiente al mes de Junio último..... ,159,80
 Id. trescientos cinco soles ochenta i tres centavos al boticario del hospital de Espiritu Santo D. Pedro Bueno, por los medicamentos que suministró en el indicado hospital, correspondientes á los meses Diciembre i Enero último..... ,305,53
 Id. trescientos sesenta i nueve soles sesenta centavos al id. del hospital de la Almudena id. id. por id. en id. id. correspondientes á los meses Enero i Febrero últimos..... ,369,60
 Id. seiscientos setenta i ochenta soles once centavos al alimentista del hospital de la Almudena D. Juan Clemente Tagle, por los alimentos que suministró en el indicado hospital, correspondientes á los meses Octubre, Noviembre del año próximo pasado..... ,678,11

Id. tres soles cincuenta centavos al Agrimensor público D. Manuel C. Bustamante, por los derechos que le corresponden, segun arancel, del presupuesto que formó de los reparos que se han hecho en el local de la Biblioteca museo..... , 3,50
 Id. dos soles cuarenta centavos al id. id. por los derechos que le corresponden segun arancel, de la vista de ojos que practicó en la casa de San Andres, propia de esta Beneficencia..... , 2,40
 Id. ciento cuarenta i cinco soles al Economo del hospital de la Almudena D. José H. Mozcoso, por el haber de los empleados del espresado hospital, correspondiente al mes de Junio inmediato pasado..... ,145,
 Id. quinientos sesenta i seis centavos al ex alimentista del hospital de Espiritu Santo D. José Manzaneda, por los alimentos que suministró en el indicado hospital, correspondientes á los meses Setiembre i Octubre del año próximo pasado..... ,568,66
 Id. veinte i un soles sesenta centavos al Señor D. Julian Cazo, por los prédios urbanos de la casa calle de San Juan de Dios de seis semestres cumplidos en 30 de Junio último.... , 21,60
 Id. ocho soles al Señor D. D. Pedro José Monje, por id. id. de la hacienda Rachebamba, correspondiente al año cumplido en 22 del corriente..... , 8,
 Id. ciento ochenta i nueve soles cincuenta centavos al boticario del hospital de la Almudena D. Pedro Bueno, por los medicamentos que suministró en el indicado hospital, correspondiente al mes de Marzo último..... ,189,50
 Id. ciento cuarenta i nueve soles sesenta i nueve centavos al id. del hospital de varones id. id. por id. correspondiente al mes de Febrero del presente año.... ,149,69
 Id. trescientos treinta i nueve soles setenta i cinco centavos al ex alimentista del hospital de la Almudena D. Juan Clemente Tagle, por los alimentos que suministró en el espresado hospital, correspondiente al mes de Diciembre último..... ,339,75
 Id. trescientos ochenta soles sesenta centavos al ex alimentista del hospital de Espiritu Santo D. Ignacio Manzaneda, por los alimentos que suministró en el indicado hospital, correspondiente al mes de Mayo último..... ,380,60
 Id. doscientos ochenta i siete soles ochenta centavos al alimentista del hospital de la Almudena D. Pedro Bueno, por los alimentos que suministró en el indicado hospital, correspondiente al mes de Junio último.... ,287,80
 Id. doscientos cincuenta i un soles diez centavos, al a-

limentista del hospital de Espiritu Santo id. id. por id. id. correspondiente al mes de Junio del presente año.. ,251,10
 Id. doscientos setenta i tres soles noventa i un centavos al ex alimentista del id. id. D. José Manzaneda por id. id., correspondiente al mes de Noviembre último..... ,273,91
 Id. cincuenta i un soles ochenta centavos al R. P. F. Rudecindo Orihuela, por el haber de los empleados del Convento de Urquillos, correspondientes a los meses Enero i Febrero del corriente año..... , 51,80
 Id. ochenta soles cuarenta i cinco centavos al amanuense de la Direccion D. Manuel A. Cazanova, por el haber de los empleados de la Biblioteca museo, del Secretario de la Sociedad de Beneficencia, Escribano del ramo i gastos ordinarios de escritorio de esta Oficina, correspondiente al presente mes..... , 80,45
 Id. ciento tres soles setenta i un centavos al Tesorero del ramo D. Simon Becerra, por premio de recaudacion partible por mitad del 5 p. 8 entre los Subprefectos i cobradores, correspondiente al presente mes. ,102,71
 Id. cuarenta soles á la Señora Profesora del arte Obstetriciz Doña Emilia Rambla, por los arrendamientos de la casa que ocupa el Colegio del arte indicado, correspondiente al semestre cumplido en 1.º del corriente..... , 40,
 Id. cuarenta i cuatro soles ochenta centavos al R. P. Capellan i Administrador del Panteon jeneral F. Venancio Garcia, por el haber de los empleados del espresado Panteon, correspondiente al mes de la fecha.... , 44,80

Suma de egresos.... 4,500,11

COMPARACION.

Ingresos... 7 124 S. 42 C.

Egresos... 4 500 S. 11 C.

Existencia. 2,624, S. 31 C.

Tesoreria de Beneficencia del Cuzco, á 31 de Julio de 1869.
 Simon Becerra.—V.º B.º, Dr. Mariano Espinoza.

SUMARIO.

DEPARTAMENTAL.

Continuacion del cuadro de Preceptores y Preceptoras del Departamento.
 Razon de causas ingresadas, resueltas y pendientes en el Superior Tribunal, correspondiente al mes de Octubre.
 Manifiesto de ingresos y egresos de la Tesoreria principal del Departamento, correspondiente al mes de Marzo del presente año.
 Manifiesto de ingresos y egresos de las rentas de la Beneficencia de este Departamento, correspondiente al mes de Julio del corriente año.